

OMA convoca a asamblea de accionistas

Ciudad de México, México, 24 de enero de 2023.- Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), informa que ha publicado una convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 13 de febrero de 2023.

Se proporciona información adicional con respecto a varios puntos de la agenda a los accionistas haciendo clic aquí.

A continuación, el texto completo de la convocatoria:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), en cumplimiento con los artículos 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto y Trigésimo Sexto del estatuto social de la Sociedad, CONVOCA a sus accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 13 de febrero de 2023 a las 10:00 horas, en el Salón Club de Industriales 4, ubicado en Andrés Bello No. 29, Polanco IV Sección, C.P. 11560, Alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación sobre el decreto de dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de Delegados Especiales.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:



- a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.
- b. Los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y deberán presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá ser emitida para tales efectos, por la institución que mantenga dichos valores a favor de los accionistas.
- c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.
- d. Asimismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmado por el funcionario responsable de emitir dicho listado.

Las acciones que los accionistas o sus representantes depositen ante el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino hasta después de celebrada esta.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en la sala de juntas del 5º piso, ubicada en Av. Patriotismo 201, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México, a partir del día 6 de febrero de 2023 en el horario de las 9:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 18:00 horas en días hábiles.

Se comunica que se tomarán medidas adecuadas para cuidar los protocolos de prevención por la contingencia de salud y el recinto en donde se celebrará la Asamblea será lo suficientemente amplio para que los asistentes guarden una sana distancia.



Se comunicará en forma oportuna en caso de que se emita alguna disposición legal que nos lleve a modificar el contenido de la presente convocatoria.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2023

/s/ Lic. Adriana Díaz Galindo Secretaria No Miembro del Consejo de Administración

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,100 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en sus instalaciones. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- Página de Internet (<u>http://ir.oma.aero</u>)
- Twitter (http://twitter.com/OMAeropuertos)
- Facebook (<u>https://www.facebook.com/OMAeropuertos</u>)